1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBUSTO: LOS ARBUSTOS QUE SE REQUIERAN, SERÁN INSTALADOS CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 1 METRO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PAISAJÍSTICOS ELABORADOS Y DESCRITOS EN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD AMBIENTAL DAGMA. SE ACATARÁN LAS RECOMENDACIONES DE LOS INGENIEROS FORESTALES Y/ O AGRÍCOLAS ADSCRITOS AL DAGMA, PARA UN CORRECTO SEMBRADO. EL DAGMA ÚNICAMENTE RECIBE LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE PRESENTEN UN CORRECTO AGARRE AL SUSTRATO SOBRE EL CUAL SE HA SEMBRADO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROYECTAR EL TIEMPO DE SIEMBRA PARA QUE AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE PRENDIDAS. DE NO SER ASÍ EL PAGO DE ESTE ÍTEM NO SE AUTORIZARÁ.

1.1.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO:

1.1.1.1 ROCERÍA: ES LA PREPARACIÓN DEL SITIO QUE TIENE COMO OBJETO FACILITAR LAS LABORES DE PLANTACIÓN, SE DEBE REALIZAR ELIMINANDO MALEZAS EN UN ESPACIO DE 1M ALREDEDOR DEL PUNTO DE SIEMBRA DEL ÁRBOL.

1.1.1.2 TRAZADO: EL TRAZADO OBEDECE AL SITIO PROPUESTO EN LOS DISEÑOS APROBADOS Y PLANTEADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DAGMA PARA LA SIEMBRA DEL ÁRBOL. SE DEBE TENER EN CUENTA EL TAMAÑO ADULTO DEL ÁRBOL PARA QUE NO ENTRE EN COMPETENCIA CON OTROS ÁRBOLES Y TAMPOCO SE SEMBRARÁN DEBAJO DE LÍNEAS DE ENERGÍA.

1.1.1.3 PLATEO: CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA HIERBA EN UN ESPACIO DE 30 CM ALREDEDOR DEL ÁRBOL PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE HIERBAS Y MALEZAS.

1.1.1.4 AHOYADO: EL AHOYADO SE DEBE REALIZAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: DE 20 CM DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO 20 CM.

1.1.1.5 PLANTACIÓN: LA SIEMBRA SE DEBE EFECTUAR APLICANDO UN SUSTRATO COMPUESTO POR 2 KG DE TIERRA NEGRA, 0.5 KG DE ABONO ORGÁNICO Y 10 GRAMOS DE MICORRIZA. PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ARBUSTO SE DEBE APLICAR15 GR DE POLIACRILAMIDA DE SODIO POR INDIVIDUO, REALIZAR EN ÉPOCA DE LLUVIA (PRIMERAS LLUVIAS) O APLICANDO RIEGOS DIARIOS, PERMITIENDO QUE EL INDIVIDUO ARBÓREO APROVECHE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO HÚMEDO PARA ADAPTARSE A SU NUEVO SITIO SIN MORIR O MARCHITARSE. SE DEBE ASEGURAR EL RIEGO AL MOMENTO DE LA SIEMBRA Y CUANDO TRANSCURRAN MÁS DE 4 DÍAS SIN LLUVIA. SE DEBE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PLANTAR SE DEBE RETIRAR LA BOLSA PLÁSTICA QUE CONTIENE AL ÁRBOL QUE NO QUEDEN ESPACIOS (AIRE) ENTRE LA PLANTA Y LA PARTE MÁS PROFUNDA DEL HOYO, YA QUE SE PUEDE PRESENTAR PUDRICIÓN DE LA RAÍZ, POR LO QUE SE DEBERÁ APISONAR BIEN LA TIERRA CON LA QUE SE CUBRE EL HOYO. EL ÁRBOL DEBE SEMBRARSE DE FORMA RECTA Y SE DEBE INSTALAR UN TUTOR DE MÍNIMO LA ALTURA DEL ÁRBOL A PLANTAR EN MADERA DEBIDAMENTE AMARRADO AL ÁRBOL. POR ÚLTIMO, SE DEBEN RETIRAR DEL SUELO RESIDUOS DE TIERRA Y BOLSAS PLÁSTICAS.

1.1.1.6 FERTILIZACIÓN: EN LA PARTE SUPERIOR DEL AHOYADO SE DEBE APLICAR COMO ACONDICIONADOR DE SUELO 20 GRAMOS DE TRIPLE 15, 15 GRAMOS DE ROCA FOSFÓRICA. CON ESTO SE GARANTIZA EL BUEN ESTADO Y PRENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES PROPUESTAS

UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO: UNIDAD

1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA H= 20-40 CMS: LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE SE REQUIERAN, SE DEBERÁN INSTALAR CON UNA ALTURA MÍNIMA ENTRE 20-40 CM, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PAISAJÍSTICOS ELABORADOS Y DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO. AL IGUAL QUE EL PRADO DEBERÁ CONTAR CON RIEGO CONTINUO QUE GARANTICE EL PRENDIMIENTO Y DESARROLLO NORMAL DE LA PLANTA. EL DAGMA ÚNICAMENTE RECIBE LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE PRESENTEN UN CORRECTO AGARRE AL SUSTRATO SOBRE EL CUAL SE HA SEMBRADO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROYECTAR EL TIEMPO DE SIEMBRA PARA QUE AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE PRENDIDAS. DE NO SER ASÍ EL PAGO DE ESTE ÍTEM NO SE AUTORIZARÁ.

1.2.1 PREPARACIÓN DEL TERRENO:

1.2.1.1 ROCERÍA: ES LA PREPARACIÓN DEL SITIO QUE TIENE COMO OBJETO FACILITAR LAS LABORES DE PLANTACIÓN, SE DEBE REALIZAR ELIMINANDO MALEZAS EN UN ESPACIO DE 1M ALREDEDOR DEL PUNTO DE SIEMBRA DE LA PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA.

1.2.1.2 TRAZADO: EL TRAZADO OBEDECE AL SITIO PROPUESTO EN LOS DISEÑOS APROBADOS Y PLANTEADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DAGMA PARA LA SIEMBRA

1.2.1.3 PLATEO: CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA HIERBA EN UN ESPACIO DE 30 CM ALREDEDOR DEL PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE HIERBAS Y MALEZAS.

1.2.1.4 AHOYADO: EL AHOYADO SE DEBE REALIZAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: DE 20 CM DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO 20 CM DEPENDIENDO DE LA ESPECIE PROPUESTA.

1.2.1.5 PLANTACIÓN: LA SIEMBRA SE DEBE EFECTUAR APLICANDO UN SUSTRATO COMPUESTO POR 2 KG DE TIERRA NEGRA, 0.5 KG DE ABONO ORGÁNICO Y 10 GRAMOS DE MICORRIZA. PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ARBUSTO SE DEBE APLICAR 15 GR DE POLIACRILAMIDA DE SODIO POR INDIVIDUO, REALIZAR EN ÉPOCA DE LLUVIA (PRIMERAS LLUVIAS) O APLICANDO RIEGOS DIARIOS, PERMITIENDO QUE EL INDIVIDUO ARBÓREO APROVECHE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO HÚMEDO PARA ADAPTARSE A SU NUEVO SITIO SIN MORIR O MARCHITARSE. SE DEBE ASEGURAR EL RIEGO AL MOMENTO DE LA SIEMBRA Y CUANDO TRANSCURRAN MÁS DE 4 DÍAS SIN LLUVIA. SE DEBE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PLANTAR SE DEBE RETIRAR LA BOLSA PLÁSTICA QUE CONTIENE AL ÁRBOL QUE NO QUEDEN ESPACIOS (AIRE) ENTRE LA PLANTA Y LA PARTE MÁS PROFUNDA DEL HOYO, YA QUE SE PUEDE PRESENTAR PUDRICIÓN DE LA RAÍZ, POR LO QUE SE DEBERÁ APISONAR BIEN LA TIERRA CON LA QUE SE CUBRE EL HOYO. EL ÁRBOL DEBE SEMBRARSE DE FORMA RECTA Y SE DEBE INSTALAR UN TUTOR DE MÍNIMO LA ALTURA DEL ÁRBOL A PLANTAR EN MADERA DEBIDAMENTE AMARRADO AL ÁRBOL. POR ÚLTIMO, SE DEBEN RETIRAR DEL SUELO RESIDUOS DE TIERRA Y BOLSAS PLÁSTICAS.

1.2.1.6 FERTILIZACIÓN: EN LA PARTE SUPERIOR DEL AHOYADO SE DEBE APLICAR COMO ACONDICIONADOR DE SUELO 20 GRAMOS DE TRIPLE 15, 15 GRAMOS DE ROCA FOSFÓRICA. CON ESTO SE GARANTIZA EL BUEN ESTADO Y PRENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES PROPUESTAS

UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO: UNIDAD

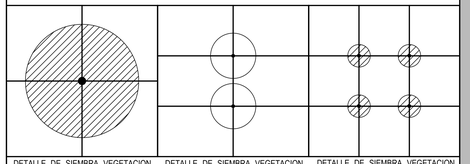

DETALLE DE SIEMBRA VEGETACION PORTE ALTO:
- Altura siembra: 50 cm.
- Cantidad x m2: 1 und.

DETALLE DE SIEMBRA VEGETACION PORTE MEDIO:
- Altura siembra: 30 cm.
- Cantidad x m2: 2 und.

DETALLE DE SIEMBRA VEGETACION PORTE BAJO:
- Altura siembra: 10 cm.
- Cantidad x m2: 4 und.

LEYENDA

PLANTAS ORNAMENTALES PORTE BAJO

SÍMBOLO	NOMBRE CIENTÍFICO / COMÚN	ÁREA / UND
	Philodendron lemon FILODENDRON LIMON	*13,53 M2*
	Syngonium podophyllum SINGONIO	*6 M2*
	Tradescantia spathacea - ROHEO	*13,92 M2*

PLANTAS CUBRESUELO

SÍMBOLO	NOMBRE CIENTÍFICO / COMÚN	ÁREA / UND
Nota: Reposición de prado existente.	*Paspalum notatum* - Prado trenza	*847 M2*

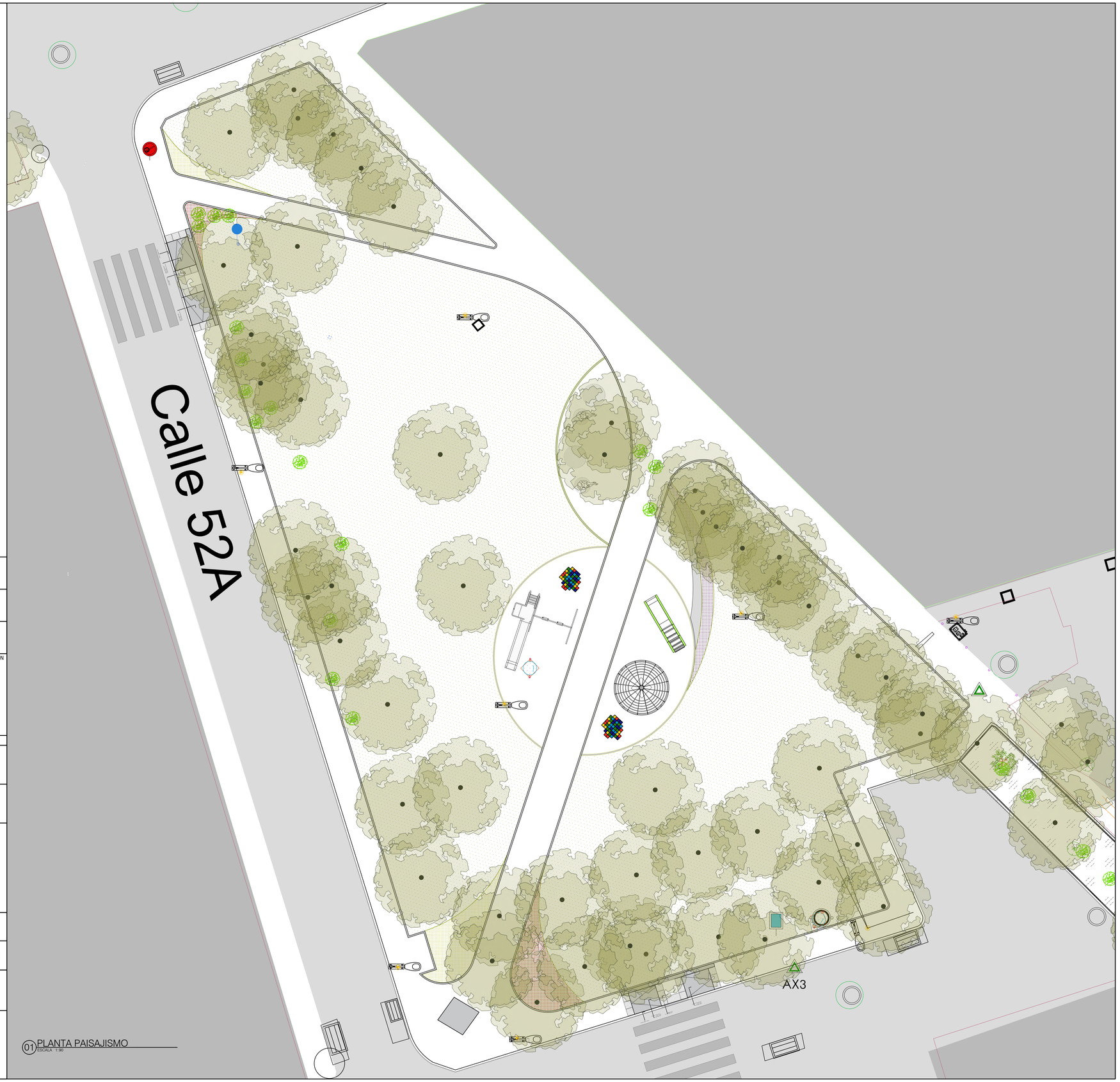

01 PLANTA PAISAJISMO
ESCALA 1:90

VERSIÓN	PLANO No.	PLANCHA No.	DE
01	P-001	04	08

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
715 - 2020

PROYECTO

TORRES DE COMFANDI (brisas de los andes)
Carrera 1b - 1b1 con Calle 52a - Calle 52a bis
SANTIAGO DE CALI 2019

LOCALIZACIÓN

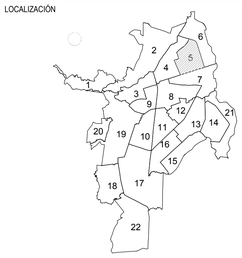

OBSERVACIONES:

-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.

-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.

-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".

-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).

-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.

-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.

-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.

-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.

NOTAS IMPORTANTES:

-No tomar medidas directamente sobre este plano.

-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.

-Verificar y confrontar medidas en obra.

-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.

-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO ISO full bleed B1 (1000mm x 707mm)

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES

ARQ.LUISA MARIN

CONTIENE

PLANO PAISAJÍSTICO
REVEGETALIZACION DEL SUELO

ESCALA	FECHA
LAS INDICADAS	2019-12-11

ARCHIVO
P-001_191227_715_C05_TORRES DE COMFANDI-brisas andes_L M.dwg

DIBUJÓ	Vo Bo Coordinador:
LM	

VERSIÓN	PLANO No.	PLANCHA No.	DE
01	P-001	04	08

C:\Users\luisa.marin\Desktop\C_05\01_PARQUE_TORRES DE COMFANDI_(Brisas de los Andes)\04_Paisajismo\DWG\P-001_191227_715_C05_TORRES DE COMFANDI-brisas andes_L M.dwg